

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 22 de Enero de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.802

ARANCEL DE DEFENSA.

Así han dado en llamar al nuevo Arancel varios prohombres de la situación, y del mismo modo parece haberlo calificado ayer en el Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia, al manifestar que no se ha hecho otra cosa que oponer un Arancel a otro de Francia que es ruinoso; esto casi podría tener visos de realidad, si se tiene en cuenta que en la exposición que se sirve de preámbulo se dice: «No cree el gobierno declarar inalterables las cuotas de la tarifa más baja, porque podrá ser útil en algunas ocasiones modificarlas, a fin de obtener, en cambio de concesiones bien meditadas, ventajas de mayor importancia; y ciertamente, teniendo esto en cuenta, resulta, por más que no cayesen en la cuenta los que se apresuraron a mandar sus felicitaciones por la publicación del nuevo Arancel, que si bien quedaron cerradas las puertas de las fronteras, las llaves están en disposición de que puedan abrirse nuevamente con gran facilidad.

Siendo esto así, bien podría tolerarse se le llame arancel de defensa, fantasma, coco, ó cosa parecida; pero lo que ciertamente no puede escucharse con tranquilidad es, que después de hacer esa manifestación, considerándole nada más que como preventivo, se afirme rotundamente, como puede apreciarse por la sesión de ayer en el Congreso, que en la información fueron oídos industriales y fabricantes.

Veamos una prueba de las muchas que pueden aducirse. En contestación a los interrogatorios formulados por la Comisión para el estudio de la reforma arancelaria, hay un razonado informe de uno de los fabricantes más importantes de chocolates, que consideraba vital para su industria la reducción de los derechos de cacao y canela, para no verse privada de poder exportar con algún provecho sus productos, y evitar que los chocolates extranjeros vienesen a disputar el consumo.

En las nuevas tarifas, desatendiendo tan sólo el razonamiento, se aumentan los derechos de las candelas después de los ya muy excesivos que tenían, y el cacao guayaquil, de mayor consumo que los Caracas, se eleva a la categoría de éstos, aumentándole hasta 92 pesetas los 100 kilos.

Otros muchos gremios fueron oídos también con idéntico resultado, como se puede comprobar de sus informes y la comparación de las viejas tarifas con las nuevas, y bien merece consignarse el informe referente al té, para demostrar el estudio que se hace de las observaciones comerciales.

En la información del gremio de coloniales, al tratar artículo tan importante, se ponía de manifiesto lo extraordinariamente recargada que estaba dicha partida, toda vez que, tomando por base el precio de la clase de mayor consumo, adeudaba el 127 por 100 de su valor, y se pedía con sobrada justicia y lógica bastante que al té se señalaran sus tasas en el cuadro oficial como figuran las de otras mercancías, pues al no estar comprendidas, se aforan como tal todos los envases interiores, viniendo a recargar su valor hasta un 150 por 100; siendo de advertir que esos envases, consistentes en papel plomo estraza para preservar de humedades dentro de las cajas, a ninguna industria nacional perjudican, ni resultan utilizables sino al objeto destinado.

Tales observaciones seguramente serían oídas, pero no atendidas, puesto que en vez de aminorar la cuota como era de esperar y señalar sus tasas, se eleva de 2-29 pesetas el kilo a 3-10, que equivale a 172 por 100 de su valor, y como se ordena también se afore como hasta aquí con inclusión de todos sus envases interiores, resultará gravada esta partida con el 200 por 100 próximamente.

Y basta ya de ejemplos para evidenciar cómo se oyó a los industriales y comerciantes en sus informaciones: afortunadamente el arancel habrá de reformarse con meditado estudio, por virtud de nuevos convenios ó prórroga de tratados, y como la comisión podrá consultar los informes emitidos por diferentes gremios, veremos entonces si con razón se puede decir han sido oídos ó desatendidos.

Mientras tanto, continuará llamándose el nuevo Arancel de defensa, por más que no es de esperar lo consideren así esas clases necesitadas que ven encarecerse los artículos más necesarios para su sustento.

Para los que al contrabando hayan de dedicarse, será más apropiada la palabra «J. M. de Roa».

LA LEY DE CLASES PASIVAS

Los periódicos militares vienen hoy cantando victoria.

En cuanto al Sr. Romero Robledo, se queda en la guardia de disimular el fracaso; lo cual es lógico, desde el momento en que no ha creído conveniente dimitir.

Esta función continúa encomendada al Consejo Supremo.

Y accedió también el Sr. Romero Robledo a que se despoje al proyecto de todo carácter retroactivo, redactándose el artículo 2.º en dos párrafos, cuyas prescripciones estarán calchadas en las leyes de presupuestos de Cuba de 1885 y 1888.

Una sola prescripción de carácter retroactivo quedará fijada en el proyecto, y esta prescripción está relacionada con un real orden del 89—según dice *El Liberal*—concediendo, poco en armonía con la ley de 1885, derecho a retiro con el aumento de un tercio de sueldo a los oficiales que con anterioridad al presupuesto de Cuba de 1888 hubiesen completado seis años en Ultramar; a los que hubiesen servido veinte años en aquellas provincias, fueren naturales de las mismas ó hubiesen contraído matrimonio con mujer que también lo fuera.

También autorizaba la real orden para cobrar en la Península al tipo de Ultramar los sueldos devengados por efecto de retiros concedidos con relación a aquel ejercicio.

Pero como esa real orden es contraria a la ley, convinieron los ministros de Ultramar y Guerra en no respetar los derechos que a su sombra se hayan podido adquirir, y a esto queda reducido el efecto retroactivo del proyecto, que reformado por la comisión, volverá a ser presentado a las Cortes.

Quedan, pues, las cosas, en todo lo fundamental, tal como las fijan las leyes de 1885 y 1888.

Pero, así y todo, se cree que lo que se consigne en el dictamen sobre este particular, sea letra muerta, como lo viene siendo la ley de 1885, en cuanto se refiere a la revisión de los expedientes.

Se teme, además, otra dificultad, y es que algunos individuos de la comisión no quieran firmar el dictamen así modificado.

Los liberales y la cuestión económica.

Los periódicos aplauden en general declaraciones que en conversación particular ha hecho el Sr. Sagasta, sobre la conveniencia de que las economías se busquen por una reorganización completa de los servicios.

También hablan los periódicos de declaraciones favorables a las economías hechas ayer en el Senado por los señores marqueses de la Habana y Bermúdez Reina, atribuyendo a éste la opinión—que no hemos tenido tiempo de comprobar—de que en Guerra se pueden hacer 80 millones de economías.

En cuanto al presente debate económico del Congreso, dicen también los periodistas que estos días se han celebrado varias conferencias entre los Sres. Montero Ríos, Moret, Gamazo y Puigcerver, reuniendo la más absoluta conformidad, y viniendo en punto tan esencial como el de la igualdad en la tributación por medio del impuesto sobre toda la riqueza mobiliaria.

Y de ahí que se espere con doble interés el discurso del Sr. Moret.

LAS ESTACIONES ENOTÉCNICAS.

Es asunto de gran interés y de suma oportunidad el que trató el martes en el Congreso nuestro amigo y correligionario D. Emilio Nieto.

Las estaciones enotécnicas que España costea en la vecina República, si las cuestiones arancelarias no llegan a una solución satisfactoria para los dos países, habrá que pensar en llevarlas a donde esos centros puedan auxiliar al comercio de vinos y a los cosecheros a ensanchar el consumo de nuestros caldos.

El Sr. Nieto afirmó que con preferencia a los mercados de Europa, si la exportación a Francia se aminorara ó cesara por completo, debe el gobierno cuidarse de ganar para los vinos de la Península los mercados de América.

Estuvo de acuerdo el señor ministro de Fomento con esta apreciación del Sr. Nieto; pero dijo el Sr. Linerales Rivas algo que, en nuestro sentir, merece rectificarse, y es que esperaba conocer las corrientes de exportación para determinar los puntos en que más convenía establecer las estaciones enotécnicas.

Nosotros creemos que deben invertirse los términos.

El gobierno, al crear dichos centros, lo hace para favorecer la exportación, y lo procedente es estudiar ahora las necesidades de cada país y el estado de relaciones que con España sostiene, y acudir en ayuda del comercio y de la producción nacional, allí donde se vea que los esfuerzos de la acción oficial y de la iniciativa privada pueden dar los resultados apetecidos.

Las estaciones enotécnicas, si no han de proporcionar un lamentable fracaso, es preciso que se instalen en mejores condiciones que están hoy.

Estúdiense la manera de organizar el servicio comercial de suerte que no se lastimen intereses ni se provoquen complicaciones de ninguna clase.

El servicio que hasta ahora vienen prestando las estaciones enotécnicas, es muy limitado, y de seguir así, pudieran escusarse gastos de mucha consideración, y atender dicho servicio encargando a los cónsules de los principales centros mercantiles que mandaran un estado trimestral de la importación y exportación y de los precios del mercado; pues para este trabajo de información se bastan y sobran los consulados.

La Iglesia en Francia.

Paris 21 (recibido el 22).—En los círculos católicos se asegura que la carta anun-

ciada por los periódicos que el Papa trataba de dirigir al Arzobispo de París ha sido suspendida, acordándose por el Vaticano el que fuese sustituida por la declaración del Arzobispo y publicada en los periódicos de anoche.

La prensa republicana acoge con marcada frialdad dicha declaración, cuya síntesis ya ha sido teleografiada por esta Agencia, y la consideran como muy poco favorable para conseguir una inteligencia y reconciliación en las cuestiones religiosas.

Paris 22.—El periódico *El Fíguro* dice hoy que el Nuncio de Su Santidad y el arzobispo de París, han celebrado una larga conferencia, tratando en ella la cuestión relativa a la publicación del Manifiesto de los Cardenales.

Añade que dicho documento revestirá grandísima importancia, demostrando el mismo la unión del Pontificado y el episcopado francés, sobre la cuestión constitucional.

El general D. Luis Daban.

Poco después de las diez de la mañana de hoy, ha pasado a mejor vida, víctima de rápida dolencia, el general D. Luis Daban.

Era teniente general, había hecho la campaña de Cuba con el general Martínez Campos; había desempeñado las capitánías generales de Granada y Aragón, y en la actualidad era inspector de la Guardia civil y senador del reino.

A su señora viuda é hijos, enviamos nuestro más sentido pésame.

ECOS DE MADRID.

Las defunciones de ayer.—La condesa de Puñonrostro.—La señora de Pino.—Nuevos lutos.—Suspensión ó aplazamiento de fiestas.—La de los marqueses de Alcañices.—Bodas próximas.—Voto de gracias.

Casi a la misma hora—la primera a las seis, la segunda a las ocho de la mañana—han fallecido ayer dos damas que gozaban de alto concepto y de general estimación entre nosotros: la condesa viuda de Puñonrostro y doña Julia Quiñones de León, hermana de los marqueses de Monte-Virgen y de San Carlos, y viuda del distinguido ingeniero D. Joaquín del Pino.

Esta noble señora ha sobrevivido poco a su esposo, el cual murió no hace todavía un año.

Dos iban a cumplirse desde que desapareció del mundo de los vivos el teniente general conde de Puñonrostro, y poco antes había perdido la que ahora le sigue al sepulcro, al menor de sus hijos y a su cuñada la marquesa de Almaguér, que fue para ella verdadera hermana.

Pertenecía la condesa de Puñonrostro a la ilustre y numerosa familia de los marqueses de Monreal y de Santiago, de la cual solo existe D. Hipólito Bernaldo de Quirós y Colon, residente en Andalucía, y el más joven de sus individuos.

De doce constaba no há mucho tan egregia estirpe: siete hembras y cinco varones, que eran por su orden:

La condesa de Sástago, la de Santa Coloma, la de Puñonrostro, la marquesa de Perales, la condesa de Giraldehi, la baronesa de San Petriello y la señora de García Loygorri.

Los varones, todos militares, fueron don Antonio, D. Pedro, D. Guillermo y D. Hipólito, habiendo llevado los tres primeros sucesivamente los títulos de su casa.

Los dos mayores fallecieron jóvenes y sin descendencia, y el tercero, que la edad numerosa,—fue muy conocido y estimado en la corte.

No lo era menos su noble hermana por las cualidades de su corazón y de su entendimiento.

Así su muerte ha causado igual dolor que sorpresa entre sus deudos y amigos, que eran muchos; vistiendo luto por ella gran parte de las familias de la aristocracia antigua, con las cuales se hallaba enlazada.

No menor sentimiento ha causado el fallecimiento de la señora de Pino, quien merecía singular aprecio por sus virtudes y bondadoso carácter; dejando sumidos en profunda pena a sus amantes y cariñosos hijos.

Parece que en el presente invierno no hemos de poder consignar en estas crónicas sino catástrofes y enfermedades.

La que padece la hermosa señorita doña Isabel Vargas es de pulmonía, según ha dicho algún periódico, sino un fuerte catarro, del cual por fortuna está más aliviada.

Ha muerto, desgraciadamente, como en otro lugar decimos, el general Daban.

El duque de Ahumada ha podido ya ayer, muy mejorado de su dolencia, abandonar el lecho.

Los infinitos amigos de la marquesa de Bolaños tienen ya la satisfacción de verla casi restablecida de los males que durante algunos meses la han atormentado.

Los tristes sucesos que acabamos de consignar vienen a impedir la celebración de algunas de las fiestas preparadas, entre ellas las de los marqueses de San Carlos y de los hijos de éstos, duques de Plasencia.

También los marqueses de Alcañices han suspendido ó aplazado la que debía verificarse en su casa mañana sábado.

Verificárase empero más adelante, y ofrecerá nuevos atractivos probablemente, con la presentación de una comparsa, compuesta de preciosas jóvenes y de conocidos caballeros, con trajes pintorescos y lujosos.

El domingo próximo recibirán la bendición nupcial la señora viuda de Lora y el

teniente general y diputado D. José López Domínguez, que goza de igual consideración en la política que en el gran mundo.

Casi a la par se efectuara también el matrimonio de la hermana de la actual marquesa de Portucalete, hija del difunto marqués de Góicorrotea, con el joven militar Sr. Coello, hijo del tesorero de S. A. la Infanta doña Isabel; y en Febrero principiará la serie de enlaces ya anunciados para dicho mes.

Antes de terminar, diremos que el señor conde de Michelena ha dado una prueba más de la consideración que le merecen «sus abonados» pues en vista de la carta de estas, publicada há tres días en *EL CORREO*, ha ordenado poner en escena inmediatamente *L'Elisir d'amore*, cuyos ensayos comenzaron ayer.

Demos, pues, un voto de gracias al amable empresario del régio coliseo por proporcionarnos el gusto de escuchar una vez más la bellísima ópera del llamado en sus tiempos «el cisne de Bérsgamo».

La frase parece hoy soberanamente ridícula.

ASMODEO.

LOS TRATADOS

Leemos en *El Clamor*:

«En virtud de la autorización concedida al gobierno por la reciente ley de prórroga de los tratados, el señor ministro de Estado ha celebrado estos días varias conferencias con los embajadores de Alemania y de Francia y con otros representantes extranjeros.

Corriente y casi seguro parece que se acordará la prórroga de los tratados con Bélgica, Italia y Suiza, hasta 30 de Junio. En cuanto a Francia y Alemania, las negociaciones presentan buen aspecto, y aunque no se ha llegado aun a un acuerdo definitivo, se cree se concertará un *modus vivendi*».

Otras noticias dicen que para llegar a este *modus vivendi*, ayer celebraron (por de contado en París), una larga conferencia el señor duque de Mandas con M. Ribot, a la conclusión de la cual, el embajador de España puso un extenso telegrama al señor Cánovas.

Créese, en resumen, que Francia mantendrá sin rebaja su tarifa mínima; pero que ensanchará la escala alcohólica hasta los doce grados cubiertos.

Ahora lo que falta conocer es lo que nosotros damos en cambio.

«Meeting» libre-cambista.

El *meeting* libre-cambista se celebrará el domingo por la tarde en el Salon-Romero, bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Se tratará en él de «Las nuevas tarifas arancelarias», y hablarán los Sres. Azcárate, López Puigcerver, duque de Almodóvar del Río, Abarzuza, Moret y D. Gabriel Rodríguez.

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil facilitará billetes de entrada a las personas que lo soliciten.

TRIBUNALES.

Falsedad de documento público

(CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN DE AYER).

La acusación privada.

El Sr. Lombart, en un breve informe, hace un paralelo entre Josefina Enriquez y Carmen Díaz, presentado a la primera como amante que se interpone entre el matrimonio robando el cariño del esposo y la tranquilidad del hogar, y considerando a la segunda como esposa despreciada, desposeída de encantos físicos, pero de noble corazón y llena de virtudes.

Rechaza con energía las coacciones que se le han atribuido por algún testigo, manifestando que si las hubo fué contra él, ya en el periodo de la instrucción de este proceso, ya en el del juicio.

Concluye mostrando a su defendida (doña Carmen Díaz) en el momento en que depone ante el tribunal, azarosa, llorando, mientras que la procesada, con el semblante risueño, hacia horrible contraste con su humildad.

El Sr. García Gomez.

El defensor de D. Enrique Escribano, hizo un informe más profundo en el fondo que brillante en la forma, presentado a su defendido como un notario a quien se le ordena otorgar un documento público, y acude a cumplir su misión, sin preocuparse, porque no es médico, de si el otorgante está ó no tan enfermo que no pueda firmar, máxime cuando la ley le autoriza para que lo haga un testigo a su nombre.

Después de poner de manifiesto las notorias deficiencias del sumario, termina solicitando para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

Sesión de hoy.

Comienza la cuarta sesión del juicio a la una de la tarde.

Seguen los informes de los letrados defensores.

El Sr. Lladó.

Con un elocuente exordio comienza el letrado defensor de D. Lucas Saldaña su notable oración forense.

Describe con gran riqueza de detalles las amarguras sin cuento que ocasionaron en el abatido espíritu de su defendido los efectos de la prisión preventiva, durante la cual se prepararon las cosas de tal manera y tales amañamientos hubo, que sugestionado por la idea hermosa de obtener la libertad con que el juez le brindaba si declaraba como se le proponía, se confesó autor del delito.

No cabe duda, señores jurados, de que

el deseo de la libertad ha sido la causa de que los privados de ella estén confesos y no se les haya arrancado igual manifestación a doña Josefina Enriquez y a D. Joaquín Argote, que estaban paseándose por la calle.

La falta de espacio nos impide dar más detalles del hermoso discurso del señor Lladó.

Al terminar ésta, el procesado Saldaña abraza profundamente conmovido a su defensor.

El Sr. Diaz Valero.

Muchos sentimos tener que limitarnos exclusivamente a consignar el efecto producido en el público por el informe realmente notabilísimo del letrado defensor de Carlos Lopez.

Dejando a un lado los resortes de la elocuencia sensible y conmovedora, y limitándose casi única y preferentemente al hecho de autos, ha venido a demostrar con sano juicio y sólida argumentación la completa inocencia de su defendido.

El Sr. Mestanza.

El defensor de Bruno Molina estima que en la persecución de este delito no ha habido, como pudiera suponerse, el deseo de volver por los fueros del derecho lastimado, en hipótesis, por los que se sientan en el banco de los acusados, sino la ambición de los allegados a la viuda del Sr. Tapia, doña Carmen Díaz, que deseaban comerciar a trueque de la reputación de los que tienen la desgracia de encontrarse bajo el peso de tan grave acusación.

Bruno Molina abrazó y besó con efusión a su letrado, sufriendo a continuación un síncope que le duró breves instantes.

A las seis se suspende el juicio por media hora.

Informará el Sr. Domínguez Alfonso, defensor de Josefina, y previo el resumen del presidente, el Jurado pronunciará esta noche su veredicto.

Mañana daremos cuenta de estos últimos extremos.

LA «GACETA».

Presidencia.

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y la Audiencia de dicha capital.

Guerra.

Real decreto promoviendo al empleo de intendente de división, en la vacante producida por ascenso de D. Antonio Domínguez y Laracha, al subintendente militar número 4 de la escala de su clase D. Luis Altolaguirre y Jáudenes.

—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, a D. Antonio Blazquez y Delgado, oficial primero de administración militar, autor de una obra titulada *Historia administrativa de las principales compañías modernas*.

Ultramar.

Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Leonardo de Tejada y Morales, oficial de la secretaría, y nombrando para dicho cargo a D. Baldomero Donnet y Pareja, jefe de negociado de segunda clase, en comisión.

—Idem nombrando, en comisión, jefe de administración de tercera clase de la sección de la Habana, con el carácter de administrador de Hacienda a D. Francisco Fontanals y Martínez, jefe de administración de primera clase, cesante.

—Idem declarando cesante a D. Enrique Linares y García, ordenador general de pagos de las Islas Filipinas, y nombrando para sustituirle a D. Carlos Peñaranda y Escudero, gobernador civil de la provincia de Pagsasinan, en dichas islas.

—Idem declarando cesantes a D. Mariano Galiana y Albadalejo, D. Antonio González Wdell, D. Juan Fernandez Vicente, gobernadores civiles respectivamente de las provincias de Ilocos Norte, Bataán y Cagayán.

—Idem nombrando gobernadores civiles de las provincias de Pagsasinán, Albay, Bataán y Pampanga respectivamente a D. Tomás Perez del Pulgar, ex-diputado a Cortes, D. José Gomez Robledo, D. Rafael Mendoza y Savona, teniente de navío y D. Joaquín Oliver, ex gobernador civil de la Península y ex-diputado a Cortes.

—Idem trasladando al gobierno civil de la provincia de Ilocos Norte a D. Aurelio Ferrer y Dragas, que sirve igual cargo en la de Albay, y al de la provincia de Cagayán a D. José Ignacio Chacon, que desempeña el mismo cargo en la de Pampanga.

Gobernación.

Real orden resolutoria de un recurso de alzada del Ayuntamiento de Pineda contra una providencia del gobernador civil de Cuenca, que negó la aprobación de un reparto vecinal referente a arbitrios extraordinarios del citado Municipio.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Otro procesado.

Lisboa 21.—(Via cable Vigo).—El señor Cortez, par del reino y presidente de la junta directiva del Banco lusitano, procesado por el asunto de la caja de retiros, será juzgado por la Cámara de los Pares.

Matrimonio futuro.

Viena 21.—Corre el rumor de que la archiduquesa Estefanía, viuda del archiduque Rodolfo, contraerá matrimonio en breve con el príncipe Miguel de Braganza, viudo de la princesa Thurn et Taxis.

Los presupuestos.

Paris 21.—La Cámara de diputados ha examinado el presupuesto devuelto por el Senado, pero sin aceptar todas las modificaciones introducidas por dicho cuerpo. El presupuesto tendrá, pues, que volver al Senado.

La salud del Papa.

Roma 21.—Desde hace algunos días, Su Santidad Leon XIII no sale de sus habitaciones, circunstancia que hizo correr el rumor de que se hallaba gravemente enfermo.

Semejante noticia era ayer generalmente desmentida; pero por la noche se supo que el doctor Coccarelli había sido llamado al Vaticano, enviándole un carruaje después de media noche.

Su dolencia, no obstante, ha debido ser leve, pues hoy ha recibido a los cardenales Rampolla, Mocconini y Persico, permaneciendo levantado bastante tiempo y despachando los negocios corrientes.

El incidente Laur.—Paris 21.—Al propio tiempo que monseñor Laur enviaba sus padridos al ministro M. Constans, prevenía al procurador general su propósito de presentar una queja contra dicho ministro, por crimen cometido en el ejercicio de sus funciones.

Los funerales del Cardenal Manning.—Londres 21 (recibido el 22).—En la iglesia del Oratorio se han celebrado los solemnes funerales del Cardenal Manning.

La familia real ha estado representada en la triste ceremonia, asistiendo una inmensa concurrencia, entre la cual se hallaban casi todos los embajadores, 600 individuos del Parlamento y numerosas comisiones de obreros.

Después de la función religiosa, la comitiva se dirigió al cementerio Kensal Green, situado al Norte de Londres, donde se ha dado sepultura al cadáver del Cardenal.

El incidente franco búlgaro.—Paris 21 (recibido el 22).—Un despacho recibido de Constantinopla dice que el Sr. Cambon, nuevo embajador de Francia cerca del Sultan de Turquía, ha recibido ya la nota pedida por el gobierno turco al de Bulgaria para facilitar el arreglo del incidente franco búlgaro.

Un naufragio.—Roma 21 (recibido el 22).—Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de haber naufragado la barca de pesca griega, *Ellos Canotas*, por haber chocado contra unas rocas cerca del puerto de Venecia.

El capitán del barco y otras cuatro personas perecieron ahogados.

Constans y Laur.—Paris 21 (recibido el 22).—El procurador general ha declarado al diputado señor Laur, que no podía aceptar ninguna demanda contra el ministro Sr. Constans por el incidente ocurrido en el palacio de Burbon, como ésta no viniese formulada por el presidente de la Cámara.

El Sr. Laur pedirá al presidente Sr. Floquet entable la oportuna reclamación.

El mismo diputado boulangierista ha desmentido que trate de enviar sus padridos al Sr. Dreyfus.

Recepción.—Roma 22.—El conde de Benomar, embajador de España en la corte del Rey Humberto, dará el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Noticia desmentida.—Viena 22.—En los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.—Fabra.

AL SEÑOR MANCINELLI.

He leído con el mayor gusto la respuesta cortés que Vd. ha dado en las columnas de este periódico al artículo que dediqué a la Sociedad de Conciertos, de quien me permito ser crítico, ya que he sido y soy ardiente admirador.

Creo Vd., Sr. Mancinelli, que la citada orquesta puede rivalizar con cualquiera del extranjero; y yo como español y en nombre de la Sociedad de Conciertos, doy a Vd. mil gracias por el pipero; es verdad que Vd. no podía tampoco decir otra cosa, después del honor que esos señores le han dispensado.

Más ¡ay! maestro amigo, siento que no sea verdad tanta belleza, y voy a tener la pena de dejar a Vd. mal en esta ocasión. Todo el mundo sabe que en este país hay una distancia inmensa entre los instrumentos de cuerda y los de viento, y por tanto tan gran desnivel tiene que notarse siempre; y en el extranjero, en la gran ópera de París y en aquellas admirables orquestas de Pasdeloup, Lamoureux y más aún en Alemania y Austria, los instrumentos de viento son dignos de los de cuerda y la igualdad en la orquesta, la suavidad de aquellas sonidos, todo el conjunto es admirable y no lo conocen sino los que han tenido la ocasión de ir allí para poder comparar.

Por esa misma razón es tan inmensa la distancia de aquellas músicas militares a las nuestras, y por esta razón, cuando una de ellas se une a la orquesta de la Gran Opera para tocar la marcha del *Fausto*, por ejemplo, el resultado es colosal y no puede compararse al que produce la de nuestro teatro Real con la banda del Hospicio.

Veo que mi artículo ha dado ocasión al Sr. Mancinelli para explicar al público el cómo y el por qué de su elección como director de la Sociedad de Conciertos. *Bravo, bravo, siate pur ma con prudenzal!*

Cada cual hace en su casa lo que quiere, y esos señores hacen bien en buscar y nombrar al director que más les cuadre; ahora bien, siendo Vd. persona a quien estimo y admito por su competencia; siendo usted una persona seria y formal, respóndame Vd. con lealtad a la pregunta siguiente: ¿Qué dirían en Italia si para dirigir la mejor orquesta de aquella península, hubieran escogido a Bretón, Monasterio u otro cualquiera de los maestros españoles?

Yo entiendo que el maestro que dirige una orquesta, le imprime carácter y color: todos los que bajo su batuta están, deben obedecer ciega y exactamente las impresiones que impone el maestro.

Rues bien, puede ser que siendo un maestro tan bueno como el otro, imprima a la orquesta matices y tradiciones que antes no tenía y el rey es.

Y sí, al que no haya estado en París (puedo decir que conoce las obras de Gounod, Meyerbeer y otros célebres maestros, cuya tradición se conserva tan religiosamente allí).

No y mil veces no; pero esto fuera objeto de discusión y no es este mi ánimo.

Doy a Vd. gracias, Sr. Mancinelli, por su atención, y se las doy a mi amigo y

compañero, el Sr. Ferreras, por haber insertado estos renglones.

RELACIONES COMERCIALES.

Contra los vinos.—Argel 21.—El sindicato de viticultores ha dirigido una protesta al gobierno contra toda rebaja eventual que pueda hacerse en la tarifa mínima en favor de los vinos españoles.

Las aduanas.—Burdeos 21.—La Cámara de comercio pedirá al gobierno que el servicio de aduanas funcione el 31 de Enero, a ejemplo de lo que ocurre en España hasta la media noche, y que los barcos que entreguen sus documentos a la aduana antes de dicha hora, disfruten de los derechos actuales.

Contra el tratado.—Paris 22.—El consejo municipal (ayuntamiento) de Beziers, ha aprobado una proposición contra la celebración de un tratado de comercio entre Francia y España.

El mes de Enero y el número 14 para la familia real inglesa.—Por qué el duque de Clarence tenía horror al matrimonio.—Nuevos planetas.—Las señoras de Viena y los carniceros.—La mendicidad en Berlín.—La correspondencia de Rossini.

VARIEDADES.

La muerte del malogrado duque de Clarence, ocurrida, como sabrán nuestros lectores, el día 14 del presente mes, ha hecho fijar la atención sobre lo fatal que ha sido casi siempre el mes de Enero, como también el número 14 para la familia real inglesa.

En Enero ocurrieron la ejecución de Carlos I, la muerte de Carlos II y de Jacobo II, la del cardenal de York, último Estuardo, y en 1829 la del duque de Keat, padre de la reina Victoria.

En cuanto a la cifra 14, se recuerda que el príncipe consorte murió un 14 de Diciembre; un 14 de Abril perdió sus niños la princesa Alicia de Hesse; esta misma princesa murió un 14 de Diciembre; el día 14 de Diciembre de 1879 fue el día de más inquietud durante la enfermedad que entonces padeció el príncipe de Gales; el 14 de Diciembre del año último fue también el de más peligro para el príncipe Jorge.

Quizás en estas coincidencias se fundarían los autores de un antiguo almanaque, para profetizar a la familia real de Inglaterra, que le sobrevendría una gran desgracia el 14 de Enero de 1892, como así ha sucedido.

El *Speaker* refiere una curiosa historia, en la cual se explican las causas por las que el duque de Clarence sentía tanta repugnancia hacia el matrimonio, y no pensaba casarse nunca, hasta que, enamorándose perdidamente de la princesa de Teck, pudo más el cariño que sus preocupaciones.

Según dice el periódico citado, dos gitanas le hicieron al desgraciado príncipe análoga predicción. Sin saber que hablaban con el futuro heredero de la corona de Inglaterra, le profetizaron dos veces que si llegaba a casarse, el matrimonio significaría para él la muerte.

Desgraciadamente, Dios ha querido que se cumpliera la profecía de las gitanas.

La *Post* anuncia que el doctor Wolff de Heidelberg, fotografiando ciertas regiones del cielo, ha observado dos planetas, de los cuales uno era desconocido hasta ahora, y el otro podría ser muy bien el planeta *Sapinatis*, descubierto en Viena el año 1888; pero que todavía no había sido observado con la precisión necesaria para conocerlo bien. El planeta descubierto por el doctor Wolff está situado actualmente en la constelación de Géminis.

Llega ya con este veintuno el número de planetas que se han descubierto el año 1891. El número de pequeños planetas situados entre Marte y Júpiter es actualmente de 323, de los cuales 108 se descubrieron en el transcurso de los ocho años últimos. Se cree que de aquí a fin de siglo se conocerán hasta 400.

Las damas vienesas no se resignan a sufrir que los carniceros quieran obtener excesivo lucro, en perjuicio de sus bolsillos. En vista de los precios altísimos que han establecido los expendedores de carne, varias señoras de la capital de Austria han formado una liga contra los carniceros, para propagar en todas las amas de casa la idea de prescindir de la carne en las comidas cuando el precio sea más alto de lo regular. La junta de damas ha recibido innumerables adhesiones.

Las señoras de Madrid deberían ser tan valientes como las vienesas ahora que, según se dice, trátase de elevar el precio de la carne.

Correspondencias de Berlín refieren que la miseria es extraordinaria en la capital de Alemania. El frío excesivo que reina contribuye a hacer más triste la situación de los pobres que llenan las calles de aquella ciudad. Los agentes de la policía se encargan de recoger a los mendigos y encerrarlos en las cárceles.

El 12 del corriente mes se elevó a 5.803 el número de presos a quienes los tribunales no pudieron acusar de ningún delito, pues solamente fueron detenidos por vagabundos.

La miseria en Londres no es comparable con la que existe ahora en Berlín.

Los periódicos italianos anuncian la próxima publicación de la correspondencia de Rossini.

El *Monestrel* completa esta noticia diciendo que una comisión especial, enviada a París por el gobierno italiano, ha sido encargada de recoger en los archivos del teatro de la Opera y en los del Estado la correspondencia de Rossini con el gobierno francés en la época en que después del gran éxito de *Guillermo Tell*, se esperaba que el gran músico diera a luz otras obras maestras, lo cual no sucedió.

Así, pues, esta correspondencia será interesante, porque quizás explique los motivos por los que el inmortal autor del *Barbero de Sevilla*, se encerró en el más absoluto silencio durante el último misterioso período de su brillante carrera artística.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Teatro Real.—Mañana sábado, en este régio coliseo, y para el turno segundo, se verificará la segunda audición de la preciosa ópera de Bizet, *Carmen*.

El domingo, para el turno tercero, *Il barbiere di Siviglia*.

Apolo.—Mañana sábado, en este régio coliseo, y para el turno segundo, se verificará la segunda audición de la preciosa ópera de Bizet, *Carmen*.

El domingo, para el turno tercero, *Il barbiere di Siviglia*.

En esto hubiera quedado todo si, como ya decimos, los aplausos impetuosivos de la *claque* y hasta las recriminaciones de alguno de ellos al público que no aplaudía, provocó justamente la indignación de una parte de los espectadores, promoviéndose el escándalo que es consiguiente y en el cual tuvo que intervenir la policía.

Tenemos la seguridad de que los autores son completamente ajenos a lo ocurrido anoche en Apolo, y por eso nuestras censuras se dirigen únicamente a la empresa que *velis nolis*, quiere imponerse al público en el juicio de las obras dramáticas.

Mañana por la tarde se pondrán en escena en este teatro, las zarzuelas *La tragedia en el meson*, *La leyenda del monje*, *Los quintos de Villarrubia* y *Novillos en Polvoranca* ó *las hijas de Paco Terreno*, en cuya obra tantos aplausos obtiene la señorita Campos.

Español.—La empresa de este teatro, accediendo a los deseos manifestados por gran número de personas de volver a admirar las obras que más éxito han obtenido en la temporada, y antes de comenzar la serie de estreno de obras nuevas, ha dispuesto para mañana sábado, día de San Ildefonso, y domingo, por las tardes, las dos últimas representaciones definitivamente del magnífico drama *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, verificándose por la noche en dichos días, las dos últimas también del aplaudido drama del Sr. Guimerá, traducido al castellano por D. Enrique Gaspar, titulado *Mar y Cielo*.

Lara.—Mañana, festividad de San Ildefonso, habrá dos funciones en este teatro, poniéndose en escena, a las cuatro y media de la tarde, *Bonitas están las leyes ó la vida del interfecto*, *Baltasar la gollera*, *sombras Blanco y negro* y *Viajeros de Ultramar*.

Por indisposición de la señorita Petrolina no puede tener efecto en este teatro la tercera representación de la zarzuela *La Santa Cecilia*, anunciada para hoy, poniéndose en su lugar la aplaudida opereta *Jugar con fuego*.

Mañana por la tarde se representará *La Tempestad*, en cuya obra tanto se distingue la señorita doña Dorinda Rodríguez.

Anoche se estrenó en este teatro un juguete cómico lírico titulado *La una y la otra*, que fué del agrado del público.

Los autores D. Calixto Navarro, de la letra, y Fernandez Caballero de la música, fueron llamados a la escena al terminar la representación.

Jardín del Buen Retiro.—El arrojado domador M. Malleu dará mañana sábado una variada función, como igualmente el domingo a las tres y media de la tarde.

AL MENUDEO.

Intereses locales.—Ha regresado a Vitoria la comisión del Ayuntamiento que vino a Madrid a gestionar la construcción de dos cuarteles, uno para infantería y otro para ingenieros.

Dicha construcción empezará muy en breve, habiendo consignado el Ayuntamiento para esta atención 600.000 pesetas y 400.000 el ramo de Guerra, cantidad que se distribuirá en varios presupuestos.

El embajador de Italia.—El embajador de Italia en esta capital, que se hallaba en Roma con licencia, ha llegado hoy a Madrid, con objeto de asistir a la recepción de mañana en palacio, por ser el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Este día ofrecerá a la Reina Regente el testimonio de consideración del Rey de Italia.

Otro pueblo que se derrumba.—A consecuencia de los temporales y fuerte creciente del río Genil, los vecinos del pueblo de Benemejé (Córdoba), están muy alarmados, porque las casas próximas al río se han agrietado, y se nota gran desnivel en el suelo.

Estas grietas se fueron ensanchando de tal manera, que el día 15 tuvieron sus dueños que abandonar veinte casas.

Limitándonos a decir que el Sr. Vidart demostró una vez más su erudición histórica y sus condiciones de polemista y de orador distinguido.

Centro Instructivo del Obrero.—Sobre «Colon, su vida y su muerte», dió anoche, ante numeroso auditorio, una notable conferencia el Sr. Ortiz de Pinedo. El público premió con sus aplausos la ilustración y cualidades oratorias del conferenciante.

Peticiones.—Los diputados y senadores de la provincia de Tarragona visitaron ayer tarde al ministro de Marina, solicitando auxilio para las familias de los treinta y dos marineros que perecieron ahogados el 21 de Diciembre último en San Carlos de la Rápita, y pedir al mismo tiempo se exima del servicio a los mozos de dicha población en la actual convocatoria, pues que todos dejan si van al servicio a sus madres y hermanos sin amparo.

El padre Payá.—En breve saldrá para Manila el P. Payá, nombrado provincial de la orden de los dominicos.

El P. Payá es un fraile de tanta instrucción como inteligencia.

Aviso a las señoras.—A una distinguida dama que iba en uno de los tranvías del barrio de Pozas un trazo de muy buen aspecto le cortó un pedazo de más de dos metros de la riquísima falda de seda que llevaba.

El caso buscaba indudablemente el bolsillo de la dama, y hubo de contentarse con producir un daño que revela verdadera maldad en el que lo hizo.

Sirva esto de aviso a las señoras, pues el caso se ha repetido, y de excitación a las autoridades para que castiguen con mano fuerte a los autores de estos hechos escandalosos.

La etiqueta de los lutos.—Parace que S. M. la Reina Regente trata de introducir modificaciones en la etiqueta de los lutos, acortando estos con el fin de que no se perjudique tanto el comercio de Madrid y se interrumpan las relaciones de las familias que ocupan altos puestos oficiales.

Enfermos.—El Sr. Mellado, director de *La Correspondencia*, se encuentra enfermo. Afortunadamente, su dolencia no ofrece caracteres de gravedad.

También se halla enfermo de gravedad, de congestión cerebral y parálisis del lado derecho del cuerpo, el distinguido pintor Sr. Nin y Tudó.

Los desearnos pronto y total alivio.

Lance de honor.—En la quinta del Sr. Sabater se solventó anteaer una cuestión personal entre el Sr. Velez Garcia, hijo de un conocido cubano, y un oficial de caballería, cruzándose cuatro disparos de pistola, afortunadamente sin resultado desgraciado.

¿Asesinatos ó suicidios?—En el pueblo de Melgar de Arriba (Valladolid) ha tenido lugar un triste suceso que, a la fecha presente, está sin aclarar.

Vivían en dicho pueblo los hermanos Peñas, retraídos de todo trato social y segregados exclusivamente al trabajo. Labraban tierra propia y en colonia con un par de buyes y jamás tuvieron criado que les ayudase en la penosa tarea que supone el cultivo del campo.

Para las faenas domésticas tampoco tenían persona alguna; y nadie logró penetrar en su casa.

Con una economía rayana en la miseria los dos hermanos pasaban la vida, y era de presumir que con las cosechas obtenidas por un trabajo continuado tuviesen dinero.

Desde hace días se observó que la puerta permanecía cerrada, nadie les había visto salir, ni aun los más madrugadores, se comenzó a comentar esta circunstancia, y la autoridad local ordenó que se abriese la puerta, viéndose a los dos hermanos tendidos en la habitación y muertos violentamente.

Se ignora si se tratará de un doble suicidio ó un asesinato doble. La gente del pueblo se inclina por lo último, dados los antecedentes de los sujetos.

Ha llegado a la corte una comisión del Ayuntamiento de la ciudad de Haro, presidida por el alcalde, D. Norberto Salazar, acompañado del concejal D. Dionisio Mendavia y el diputado provincial D. Ernesto Salfina, con el objeto de gestionar la construcción de un cuartel y la creación de una estación de enología en aquella importante población.

allí dominan, según parece, y antes de provocar un conflicto, presentó la dimisión de su cargo.

Los consumos en Cáceres.—El arrendatario de consumos ha participado oficialmente que rescinde su contrato y deja el servicio de él el día 31 de este mes.

El delegado de Hacienda trabaja para que el servicio no sufra retraso y pueda, en caso de necesidad, encargarse de él la Hacienda.

Pro domo sua.—El *Clamor* envía esta crónica a un director de Hacienda, que no sabemos quien será:

«En algunos círculos políticos—dice—se censuraba anoche a un diputado que desempeña una dirección en el ministerio de Hacienda, porque, en estos momentos en que todo el mundo reclama grandes economías y reformas encaminadas a reforzar los ingresos, el diputado en cuestión trabaja y consigue rebajas hasta el tipo mínimo del cupo de contribuciones para los pueblos de su distrito.»

El remedio soberano en la epidemia del dengue ó trancaso del 89, según testimonio de distinguidos médicos y de la Academia de Medicina de París, es la *Adaptiprina* compuesta del Dr. Sabaté.

Academias y sociedades.

Academia de ciencias exactas, físicas y naturales.—Esta Academia abre concurso público para adjudicar tres premios a los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, a juicio de la misma corporación, los temas siguientes:

- 1.ª Exposición razonada y metódica de los desarrollos en serie de las funciones matemáticas. Teoría general de los mismos. Significación de las llamadas series divergentes. Investigación de una serie típica, de la cual, a ser posible, se derivan como casos particulares las series de mayor importancia y uso en el análisis, como las de Taylor, Lagrange y cualquiera otra análoga.
- 2.ª Teoría de la polarización rotatoria, en general; y de los varios polarímetros, en particular.—Importancia de estos instrumentos en las investigaciones físicas, químicas y biológicas.
- 3.ª Estudio y descripción detallada de los fenómenos periódicos que ofrecen las aves en una de las regiones siguientes de España: Región litoral oceánica, Región litoral mediterránea, Región central.

La primera de estas regiones comprenderá desde el Estrecho de Guadiana, y desde la del Miño hasta la del Bidasoa, y además las zonas terrestre y marina correspondientes a las provincias de dicho litoral.

En la segunda región, que comprenderá desde el Cabo de Gres hasta Gibraltar, se considerarán incluidas las islas españolas del Mediterráneo, y, como en la anterior, las zonas de las provincias del litoral.

Y la tercera región, ó central, abarcará todas las provincias incluidas entre los límites terrestres de las dos zonas litorales mencionadas.

El concurso quedará cerrado en 31 de Diciembre de 1893, hasta cuyo día se recibirán en la secretaría de la Academia cuantas Memorias se presenten.

EDICION DE LA NOCHE.

La salud del Papa.—Roma 22.—El *Monitor de Roma*, órgano del Vaticano, confirma que el Papa durante estos dos últimos días ha permanecido en sus habitaciones como simple medida de precaución, aplazando las audiencias no urgentes.

Añade que esto solo, ha sido suficiente para reponerse por completo del ligero enfriamiento que ha sufrido.

Roma 22.—Anoche reinó cierta alarma en vista de que los médicos del Papa permanecieron cuatro horas en el Vaticano. Averiguada la causa, resultó que el Papa estaba descansando y los médicos no quisieron despertarle. A las diez de la noche se despertó Su Santidad, entraron los médicos en su habitación y le encontraron notablemente restablecido, hasta el punto de que el Papa anunció que hoy se levantaría para dar algunas audiencias.

El Papa no ha tenido más que un catarro propio de la estación. Hay que acoger con reserva las noticias que se propalan fuera del Vaticano.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Fragmentos de otros artículos o noticias que aparecen en la columna más a la derecha de la página.

La influenza.

Londres 22.—La influenza adquiere proporciones terribles, especialmente en los condados de Kent, Estex y York.

El partido irlandés. Londres 22.—Se hacen grandes esfuerzos para encontrar una fórmula de arreglo entre las dos facciones del partido irlandés, en vista de la proximidad de la nueva legislatura parlamentaria.

El Golfo de Guinea. Paris 22.—Hay motivos para creer que las negociaciones entre Francia y España para resolver las diferencias pendientes sobre la cuestión de límites de las posesiones de ambas potencias en el Golfo de Guinea, marchan por muy buen camino, hasta el punto de que se espera una solución definitiva de un momento a otro. No se conocen todavía las bases del arreglo.

Horrorosa catástrofe. Indianópolis 22.—Durante la pasada noche se ha declarado un voraz incendio en el hospital de cirugía, pereciendo abrasados catorce enfermos y resultando treinta heridos.

Suspensión de sesiones. Rio Janeiro 22.—Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta Mayo próximo. El retraimiento de la minoría del Senado ha impedido que se votase el proyecto sobre el Banco y sobre la emisión del papel moneda que autorizaba el gobierno a tomar la responsabilidad de las emisiones existentes.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 22, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El presidente da cuenta de que S. M. la Reina ha señalado la hora de las dos de la tarde para recibir mañana al Senado, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. D. Luis Daban, dedicando el señor presidente sentidas frases a su memoria. La Cámara acuerda por unanimidad que conste en el acta el sentimiento con que ha sabido aquella noticia.

Por elección fueron designados para asistir mañana a la recepción de Palacio, los Sres. Barzanallana (D. José), Botella, conde de Torres Cabrera, Cánovas (D. Emilio), Fabié, Romero Giron, García Vallarino, conde de Almodóvar, García Madrid, Bosch y Fustiguera, Montojo y Robledo, vizconde de Campo Grande, Silveira (D. Luis), conde de Peñaranda de Bracamonte, Xiquena, marqués de Peñaflorida y Loma.

Ruegos y preguntas. El señor conde de San Bernardo pregunta al gobierno qué medidas piensa adoptar para corregir el estado gravísimo de los fondos públicos y el alza de los cambios.

El señor ministro de Ultramar contesta que cuando se presenten los presupuestos y con ellos el plan económico y administrativo del gobierno, se abrirán nuevos horizontes para la resolución de los males señalados por el señor conde de San Bernardo.

ORDEN DEL DIA. Cuestiones de Ultramar. Continúa la interpelación del Sr. García Tuñón.

El señor ministro de Ultramar, contestando al discurso pronunciado por el señor Portuondo, defiende al Sr. Fabié de los cargos que le había dirigido aquel señor senador. Dice que el Sr. Fabié procedió con acierto al realizar una parte de la conversión, no siendo culpa de aquel que circunstancias económicas imprevistas le obligaran a aplazar la segunda parte.

Declara que el Sr. Fabié depositó en cuenta corriente en el Banco una parte del empréstito, para tener disponible esta cantidad, si era necesaria, en un momento dado, para completar la conversión. También dice que sobre este punto ha dictado recientemente una real orden el gobernador del Banco.

Defiende el decreto sobre recogida de billetes fraccionarios, y dice que el decreto de suspensión le fue inspirado por el mismo Sr. Fabié. Con gran energía defiende el convenio con los Estados Unidos, negociado en tiempo del Sr. Fabié; y ocupándose después de los futuros presupuestos, dice que no hará economías en el ramo de Fomento y que procurará proteger la producción azucarera y la del tabaco, así como las demás producciones de la gran Antilla.

Concluye prometiendo ser inexorable con los empleados de Cuba que defraudan a la Hacienda, prometiendo a la vez que el partido conservador iniciará un periodo de regeneración en la moralidad administrativa de aquella isla. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. García Tuñón rectifica brevemente, demostrando con los tipos de cotización de los valores públicos, que el señor Fabié pudo hacer con gran ventaja la segunda parte de la conversión, cosa que ya no puede realizarse por la baja extraordinaria que hoy tienen todos los valores. El Sr. Portuondo insiste en los mismos argumentos de su discurso de ayer y refuta algunos de los razonamientos del señor ministro de Ultramar. Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 22, a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados en los escaños, porque el día convidaba a pasear; algunos curiosos y curiosas en las tribunas, porque las calles están intransitables, a pesar de que llevamos veinticuatro horas sin llover; y en el banco azul más ministros de los que ordinariamente suelen concurrir a primera hora.)

Preguntas. Sr. Sres. Cornet, Merino, Azcárate, Busch, conde de Peñaranda marqués de Santa Cruz, Alonso Castiella, Rances, conde de San Simón, Baselga (que defendió y fué aprobada una proposición pidiendo se prorrogase el plazo para redimir a metálico

a los que hayan tenido la desgracia de caer soldados) y Orozco, dirigen preguntas de relativo interés, a las cuales contestan los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Fomento.

ORDEN DEL DIA. Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el acta de Matanzas (Cuba), y es proclamado diputado el Sr. Romero Robledo.

Interpelación económica. El señor ministro de Gracia y Justicia reanuda su discurso de ayer tarde en contestación al del Sr. Pedregal.

Sigue ocupándose de los nuevos aranceles, y dice que un arancel protector no puede confeccionarse más que de una manera arbitraria, por ser imposible establecer en cada caso la base científica y exacta. Como ejemplo de esto, cita las lanas que se importan en España y los abanicos que vienen del Japon, que hacen grandísima e imposible competencia a esas industrias en nuestro país.

Asegura que lo hecho estaba pedido por la opinión, y que el partido conservador no ha hecho en esto más que llevar a la práctica lo que la información parlamentaria había deseado varias veces.

Por esto le llama la atención que varios periódicos hayan tachado de horribles los aranceles, impresionados por las elocuentes palabras del Sr. Pedregal.

Niega que sea cierto lo que dijo el orador republicano sobre la diferencia que existe entre los presupuestos de 1876 y los actuales de 150 millones, porque en aquellos presupuestos no estaban incluidos ciertos conceptos, que no pueden menos de figurar en los presupuestos del Estado.

Asegura el Sr. Cos Gayón, que a pesar de que el partido conservador ha contenido con férrea mano los gastos, estos han ido en aumento, dando en este asunto la razón al Sr. Pedregal.

(El Sr. Lopez Puigcerver pide la palabra.) Elogia a la Restauración, que ha dado diez y siete años de paz al país, y con ella una administración que no había disfrutado España.

Con la amortización de la Deuda, a la que se ha dado gran impulso en dos diversas épocas de la Restauración, se han mitigado algún tanto los déficits de los presupuestos.

Rebate con escasa fortuna lo que el señor Pedregal dijo acerca de la Deuda que calificó de perpetua y del empleo que se da a los capitales españoles, que no acuden en socorro de la industria y del comercio.

Dice que algunos ministros de Hacienda han cedido al Banco de España el amortizable dos ó tres enteros más altos que la cotización con grave perjuicio de la Hacienda.

Para pagar un saldo que el Tesoro debe al Banco Hipotecario, ha habido que colocar una partida en los nuevos presupuestos.

Llama la atención que el Sr. Pedregal hablara ayer de los ministros que incurren en responsabilidad y más aún que en el Diario de Sesiones se hayan subrayado esas palabras.

El Sr. Pedregal: Solo he subrayado las palabras «responsabilidad criminal» no la de «ministros».

El Sr. Cos Gayón se lamenta de que sean tan deficientes la forma de hacer los presupuestos, señalando algunos defectos en la manera de inscribir la renta de Loterías.

Dice que en la Gaceta se publican decretos para que tengan efecto en seguida, y otros que se publican solo por satisfacer el sistema de publicidad.

El Banco de España—dice—no ha estado ni un solo momento fuera de la ley, porque el gobierno no podía exigir que el mismo día de publicada la ley en la Gaceta el Banco la cumpliera.

Habia sostenido el Banco que el límite de su emisión no eran 750 millones, sino 825 millones.

El Sr. Pedregal: Combatido por S. S. desde la minoría.

El Sr. Cos Gayón: Pues bien, no podía emitir hasta el quíntuplo de su capital y de sus fondos de reservas, ó sean 825 millones, y yo ministro de Hacienda, hice entender al Banco, por medio de su gobernador, que no consentiría emitiera una peseta más de los 750 millones; pero por un acuerdo público y solemne acordó elevar su emisión hasta 825 millones y ni un periódico, ni un diputado se ocuparon entonces de aquel acuerdo.

El Sr. Azcárate: ¿Pues cómo lo ha permitido después S. S.?

El Sr. Cos Gayón: Bien sabe el Sr. Azcárate, que pronunció aquí contra la ley del Banco un discurso tremebundo (risas) que estuvo solo en aquella ocasión. Después ha entrado el Banco dentro de la ley y en último caso las censuras no podrían ser dirigidas contra el Banco sino contra el ministro de Hacienda.

Se extiende en consideraciones más ó menos exactas sobre los beneficios ocasionados por la ley del Banco y el estado actual de los valores públicos, asegurando que no tienen razón los aspavientos y halaracas causados por esa ley.

Defiende con gran entusiasmo el señor Cos Gayón al Banco de España de los ataques hechos a sus balances, acusando a los enemigos del Banco de haber causado el descrédito en el extranjero de nuestro mercado.

Habla del exceso de moneda de cobre, y cree beneficioso que ésta no se dé a la circulación y se guarde en las cajas del Banco de España, como metálico que es, que tiene su valor y está autorizada con el cuño del Estado, aplazando discutir si la ley autoriza al Banco para que el bronce figure como valor en sus cajas, para cuando se discute si el Banco está ó no dentro de la ley.

Cree que ningún diputado podrá dejar creer que a cualquier hora, en fin momento de apuro para el Banco en el cambio de sus billetes, habría más de un especulador que con un 75 por 100 de descuento cambiara en buen oro el cobre del Banco. Termina diciendo que no es limetalista ni monometalista.

Sobre los abanicos de Valencia, y otras indicaciones que aver hizo el Sr. Pedregal, hablan los Sres. Concha Castañeda y Navarro Reverter; contesta el Sr. Pedregal, y se levanta la sesión.

Agitación en Bilbao.

Bilbao 22 (11:45 m.).

Director CORREO. Continúa la huelga de 800 trabajadores. En este momento celebran un meeting en la Arboleda, presidido por el socialista Varela.

Han llegado fuerzas de toda la provincia en previsión de lo que pueda ocurrir. Los obreros pasean en grupos pacíficamente.

Dos intentaron ejercer coacción y fueron detenidos.—Rabra. Huelga de obreros. Bilbao 22 (2:45 tarde).

Director CORREO. Se ha celebrado un meeting en la Arboleda, al que han concurrido mil obreros, acordándose dirigir un escrito a los contratistas de las minas de la compañía Orconera y al gobernador civil, imponiendo condiciones para volver al trabajo. Estas son: Cumplimiento exacto por los contratistas de cuanto se refiere a las horas de trabajo; no permitir que se cargue a la rodilla, innovación que ha producido la huelga por ser perjudicial para la salud de los trabajadores. Al hablar de los empatacesij encargados de las minas que procuran apaciguarse a los obreros para evitar conflictos, originándose palabras gruesas y dirigiéndose acusaciones.

En el meeting ha habido perfecto orden, y no ha asistido ningún delegado del gobernador.

A las cuatro de la tarde se celebrará otro meeting en la Arboleda por el comité local socialista.—Mencheta.

Aden 21.—(Recibido el 22).—Ayer miércoles salió de este puerto con rumbo al de Colombo el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, San Ignacio.

Jugando a la una de esta tarde en el taller de encuadernación de D. Antonio Gallego, situado en el núm. 10 de la calle de Campomanes, un niño de tres años, hijo del dueño, tuvo la desgracia de meter la mano derecha en la máquina del vapor, que le destruyó por completo el dedo índice, magullándole los demás.

Llevado el niño por su padre a la Casa de Socorro del distrito del Centro, se le hizo allí la primera cura, opinando el médico que debe amputársele el dedo índice.

Asuntos municipales. Hasta las cinco de la tarde, la única comisión que se había reunido en el Ayuntamiento, había sido para acordar sobre las reclamaciones hechas por cuatro mayores contribuyentes a las listas de compromisarios para senadores.

Los tenientes de alcalde han seguido hoy visitando las tahnas de sus distritos, é imponiendo multas por faltas de policía.

Entre seis y siete de la tarde ha debido conferenciarse con el alcalde una comisión de panaderos.

Un testarudo. A las dos y media de la madrugada, Eustaquio Perez, vaquero de profesión y beodo de afición, quiso penetrar en un café de la calle de Ferraz, cuando dicho establecimiento estaba cerrado.

Tal empeño manifestó en conseguir sus deseos, que después de una larga y escandalosa disputa entablada con la puerta, los guardias del cuerpo de Seguridad hubieron de conducirlo al juzgado de guardia y después a la cárcel.

Firma. S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:—

—Autorizando al Ayuntamiento de Valencia para contratar un empréstito de tres millones de pesetas, con destino a la zona de ensanche de dicha población. —Nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Sevilla a D. Juan Vazquez, D. Antonio Sanchez Bedoya, D. Julio Lafite y don Jerónimo de Molina, y de la de Cádiz, a D. Joaquín María Ferrer.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, a D. Silverio Moreda. —Admitiendo la dimisión del cargo de delegado régio, jefe superior del Instituto Agrícola de Alfonso XII, á D. Antonio Fernandez Duran, marqués de Perales. —Disponiendo la forma en que han de proveerse las cátedras de número de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Ultramar. Declarando cesantes por reforma al personal de las Audiencias suprimidas de Santa Clara y de Pinar del Rio.

Combinación de gobernadores. S. M. ha firmado hoy los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Vivanco, gobernador de Barcelona; trasladando a este puesto al Sr. Ojeto, gobernador de Valencia; á éste al de Alicante, Sr. Hinojosa (D. Eduardo), y nombrando al gobernador de Alicante.

Noticias de Marina. El cañón de 14 centímetros sistema González Hontoria, que se ha transformado a tiro rápido en el Creusot (Francia), después de las pruebas preliminares verificadas en la fábrica constructora, se ha remitido a Bilbao para que en los astilleros del Nervion, se efectúen las pruebas definitivas a fin de determinar si se adoptan ó no para nuestra marina, formando parte, en caso afirmativo, del armamento de los nuevos cruceros en construcción.

En el cabo de Tenerife han aparecido fragmentos de un buque naufragado; entre ellos tarjetas que espresan el nombre del vapor italiano Cornisa, de la Compañía de Navegación General Italiana, según el registro Vecitas.

Tenemos el sentimiento de decir que ha muerto esta mañana D. Jacobo Prendergast, antiguo funcionario del ministerio de Estado.

A su familia enviamos nuestro pésame.

BALANCE DEL DIA.

Ha continuado en el Senado la interpelación ultramarina, contestando el señor ministro de Ultramar al Sr. Portuondo.

El Sr. Romero Robledo ha defendido su gestión; y respecto al dinero del empréstito de Cuba en poder del Banco, ha dicho

que recientemente ha dictado una real orden, si bien no ha dicho en qué términos y con qué objeto.

En el Congreso, el Sr. Cos Gayón ha demostrado una vez más sus condiciones de polemista, contestando al Sr. Pedregal; defendiendo, hasta donde ha sido posible, el nuevo Arancel, y tratando de otras varias cuestiones financieras, entre ellas de la situación del Banco y de sus Balances.

Pero en el Congreso, la principal atención en los pasillos estaba esta tarde concentrada en el examen de la transacción sobre el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Los amigos del Sr. Romero Robledo se lisonjean de crear que el proyecto, como queda ahora, aún será más beneficioso á sus propósitos; y los elementos militares no se muestran, á la verdad, satisfechos de la transacción, acusando al ministro de la Guerra de no haber entendido la cuestión, dejándose enredar en las redes fabricadas.

Por todo esto, se siente cierta marejada á última hora.

Pero nos parece discreto esperar á que se reuna la comisión, para formar concepto con los datos que se aduzcan por una y otra parte.

Varios periódicos de la mañana, ocupándose de ciertas frases que sobre economías en el presupuesto pudo pronunciar ayer en los pasillos del Senado el señor general Bermudez Reina, le atribuyen afirmaciones que, después de bien enterados, nos cremos en el caso de rectificar.

Como se hablara, en efecto, ayer en un grupo de senadores, de la cuestión de economías, y se preguntase su parecer al general Bermudez Reina, éste contestó que en su opinión, y habiendo la debida energía, se podía reducir el presupuesto total del Estado en 80 ó 100 millones de pesetas, para enjugar el déficit, prorrateando entre todos los ministerios la parte proporcional, y añadiendo que la parte que correspondiera al presupuesto de Guerra se podría hacer sin desorganizar ningún servicio; antes al contrario, quedando la organización reformada en sentido beneficioso al ejército y al país.

Pero no dijo ni podía decir que solo en el presupuesto de la Guerra podían hacerse 80 millones de pesetas, pues descontada la Guardia civil, todo el mencionado presupuesto no pasa de 122 ó 124 millones.

Mañana en Palacio recepción á las dos, por el santo de S. M. el Rey.

Los valores han ofrecido hoy mejor aspecto que los días últimos,

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 4 1/2 int. c., 68 85, Car. de Agosto, etc.

Cambios sobre el extranjero. Paris, á la vista, 147 25 por 100, beneficio al papel Paris, á 3 div., 00 00 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 23 78 pesetas.

Premio del oro. 13 por 100.

Aspecto de la Bolsa. En relación con la mejora que han tenido los giros sobre el extranjero, ha ofrecido aspecto más favorable la contratación de los efectos públicos.

Dicha mejora ha sido de medio por ciento; pues los cheques de francos, que ayer se cotizaban a 14 75 por 100, hoy lo han sido a 14 30 y 14 25; y lo mismo las letras á la vista sobre Londres que ayer tenían la cotización de 23 85 pesetas por libra esterlina; hoy se cotizan a 23 80 y 23 78.

En los cuatros la ventaja ha sido de 40 céntimos en el interior; 80 en el exterior y medio por ciento en el amortizable.

También han alcanzado dos enteros de aumento las acciones del Banco de España, pues se han cotizado a 354 50 y 355 por 100.

El movimiento de la contratación no ha dejado de tener importancia, y debe indicarse que, al dar principio la Bolsa oficial, ya traían los fondos la mejora á que antes nos referimos; esto es:

El 4 por 100 interior al contado comenzó a cotizarse á 68 80, subió hasta 68 90, y después de bajar á 68 75, cierra á 68 85. A fin de mes entre 68 80 y 95, terminando á 68 90, y con prima de 40 céntimos á 69 40.

A fin del próximo han girado los cambios entre 69 por 100 y 69 10, siendo el último 69 05.

El 4 por 100 exterior, de 72 60 á 72 80; ayer cerró á 72 por 100 en operaciones al contado; los cambios a fin de mes y fin del próximo han sido 72 80 y 72 90 respectivamente.

La Deuda amortizable ha sido objeto de buen número de contratos, y sus cambios han seguido desde 78 50 á 79 por 100, terminando a 78 95 y 90.

Los billetes de Cuba de 1883 á 104 por 100 y 103 85, y los de 1890 de 94 50 á 94 30. Las cédulas de 5 por 100 del Banco Hipotecario en el cambio de 100 50, y las obligaciones al mismo interés á 100 10. Después de la Bolsa oficial. A los 100.—4 por 100 interior fin de mes 68 90; fin del próximo, 69 10.

Continúan los cambios adquiriendo ve...

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63 81, 63 75, 63 87, 63 93, 63 97, 64 00 y 64 03.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 87.

Telegramas de T. Beauart. Paris 21 (3:22 t.)—4 por 100 exterior, 63 81—3 por 100 francés, 95 45—Idem nuevo, 91 57—5 por 100 italiano, 90 15—Banco Ottomano, 555 00.—4 por 100 turco, 18 70.—Rio-Tinto, 453 00.—Incaisa, 147 00.—Caja Copier, 43 00.—Andaluzes, 317 00.—Norte España, 202 00.—Alicante, 202 00.—Portugues, 62 00.—Cuba, 1886, 454 00.—3 por 100 portugués, 28 25.—Cuba, 1890, 408 00.—Robinson, 81 00.—París, 100 00.—Alpinos, 148 00.—3 por 100 ruso, 76 37. Londres 22 (3:25 t.)—4 por 100 exterior, 63 87.

CANTARES.

Dicen que un beso conduce al crimen ó a la virtud; yo hacia la virtud camino, porque me besaste tú.

No me creas alegre, pues aunque canto, en un mar de tristezas vivo penando.

Diñe, si sabes, cómo he de hallar alivio para mis males.

Tiene la suerte mia tantos rigores, que no logra mi alma más que dolores. Por eso canto, para evitar que viertan mis ojos llanto.

J. A.

CHARADA.

Es María buena todo, y prima dos con primor, es café el tres cuatro tercia, y animal la cuarta des.

L. F. R.

(La solución mañana.)

Solucion á la charada de ayer. CA-MI LLA.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0. A las doce de la misma, 11° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9° sobre 0. La máxima fué de 12° sobre 0. La mínima, de 4° sobre 0. El barómetro marca 703 milímetros. Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Ildefonso, Arzobispo de Toledo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde termina el triduo á Su Titular, celebrándose la función principal á las diez se cantará Tercia y acto seguido la misa, en la que predicará el señor cura, y por la tarde, á las tres y media, solemnes completas, estación, rosario y sermón, terminando con procesion de reserva.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media. En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. En los templos de costumbre se obsecuara á la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Paloma ó Calatravas.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—53 de abono.—Turno 2.º —A las 8 1/2.—Carmen. Español.—84 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Mar y cielo.—Mi mismo nombre. A las 4 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La Marsellesa. A las 4.—Los sobrinos del capitán Grant. Princesa.—4.ª serie.—16.ª de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Andrea. A las 4 1/2.—T. 3.º.—Cabeza de chorlito.—El alcalde de Villasequilla ó una boda por sorpresa.

Comedia.—Turno 1.º.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Guardar el equilibrio.—O locura ó sanidad. A las 4 1/2.—El sombrero de paja.—Clarasol.

Apolo.—A las 8 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.—A las 9 1/2.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—A las 10 1/2.—La baraja francesa.—A las 11 1/2.—El centinela.

A las 4 1/2.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—La leyenda del monje.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.—Los quintos de Villarrubia ó el sargento Marco Bomba.

Lara.—5.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El reverso de la medalla.—A las 9 1/2.—Bonitas están las leyes ó la vida del infierfecto.—A las 10 1/2.—Los calaveras.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—Bonitas están las leyes ó la vida del infierfecto.—Baltasar la Pollera.—Sombras Blanco y Negro.—Viajeros de Ultramar (dos actos).

Eslava.—A las 8 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo.—A las 9 1/2.—La una y la otra.—A las 10 1/2.—Amores nacionales.—A las 11 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo. A las 4 1/2.—Las hijas del Zolcedo.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo.

Teatro Circe de Parish.—A las 8 3/4.—El cañón. A las 4 1/2.—La tempestad.

Novedades.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Los batucos. A las 4 1/2.—La almoneda del diablo.

Dafne (Mayo, 53)—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Sesiones cada media hora.—Entrada, 1 peseta.—Niños, 50 céntos.

Panorama Imperial (Carretas, 6, pral.)—Abierto todos los días de una de la tarde á 11 de la noche.—Serie VIII: Paris.—Entrada, 2 reales. Niños y militares, un real.

Jardin del Buen Retiro.—Gran colección de fieras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos.

IMPRESA DE FUSTAGU, GIBRIAL, 23

PARA LA ESTACION DE INVIERNO OCASIONES Y GRANDES REBAJAS EN LOS INMENSOS ALMACENES DE **LA ISLA DE CUBA** Montera, 18, esquina á la calle de la Aduana

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES
Unico establecimiento en España montado al estilo de París
Pidanse muestras y catálogos al propietario, D. EDUARDO GARCIA INOZAL.
Nunca se han conocido géneros de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos inmensos Almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

Los surtidos se componen con más de **Diez Millones** de géneros, y no tienen sucursales.

Trajes hechos y en corte á medio hacer, chaquetas, levitas, abrigos, pelerinas, visitas, faldas, sombreros, matinés, blusas y más de veinte mil modelos de confecciones para señoras, hombres y niños, que llaman la atención por su novedad.

- POR 6 PESETAS** magníficos mantos de ocho puntas, abrigo, de lana inglesa; ter en 200 dibujos.
- POR 25 PESETAS** chaquetas levitas, forma inglesa, con bonitos bordados ó lisas.
- POR 50 PESETAS** un traje de gro negro; pura seda; damos 20 varas.
- POR 20 PESETAS** cortes de vestido de armure negro, con dibujos de crespon, clase superior.
- POR 20 PESETAS** pelerinas luga- hasta la rodilla, bordadas y formando pliegues por detrás, gran novedad.
- POR 20 PESETAS** abrigo visita, corto ó largo, de paño de abrigo, modelos de París.
- POR 15 PESETAS** una magnífica mantilla de seda, imitación á blonda.
- POR 30 PESETAS** abrigos magníficos de corte elegante y distinguido, modelos desconocidos en Madrid, abrigos tanto como los de pie (es).
- 6.000 JERSEYS!** casis de balde, negros y de preciosos colores para señoras y niñas, formas largas con hombrera.
Desde 4 ptas.
- POR 5 PESETAS** media docena de toallas grandes, con inicial bordada en colores.
- Suplicamos al público de Madrid y provincias se enteren, antes de alfombrar, de nuestros precios y nuestras clases de alfombras, para su bien.
Desde TRES pesetas presentamos una colección de alfombras en todos los tamaños hasta alfombrar un gabinete con una sola pieza, cuyo valor no pasa de 60 pesetas.
Siempre los precios fijos para que nadie se engañe en La Isla de Cuba.
- POR 40 PESETAS** una capa de buen paño, color café, con embozos de terciopelo y forros de seda en la esclavina, con tres cintas.
- POR 25 PESETAS** batas y batines para caballeros, adornadas con goate de seda y pasamanerías.
- POR 6 PESETAS** camisas para hombres, bien confeccionadas y con vistas de rica holandesa.
- POR 6 PESETAS** un traje interior de pura lana inglesa contra el reumatismo y las pulmonías.
- POR 7 PESETAS** media docena de calcetines de lana, clase doble, para calentar los pies.
- POR 3 PESETAS** un traje de punto para interior, de mucho abrigo, contra los enfriamientos.
- POR 5 PESETAS** un juego de cortinones blancos para sala y gabinetes.
- POR 2 PESETAS** juegos para visillos de 5 varas telas blancas con cenefas de colores.
- POR 15 PESETAS** cortinas de yute con grandes flecos y cenefas de dibujos muy elegantes y bonitos colores; á 12 sin flecos.
- POR 3 PESETAS** tapetes de mesa, con cenefas y flecos, 74 en cuadro exactas.
- POR 7 PESETAS** una pieza de lienzo superior para sábanas y camisas, con 24 varas.
- POR 5 PESETAS** una mantelera compuesta de mantel y doce servilletas.
- POR 3 PESETAS** un buen corsé forrado en hilo, forma coraza.
- POR 3 PESETAS** camisas de señora, adornadas en buen madapolan francés.
- POR 6 PESETAS** paraguas de pura seda (Gloria) con puños elegantes.
- POR 4 PESETAS** media docena de medias largas de bonitos dibujos ó colores lisos (á elegir).
- POR 9 PESETAS** relojes para bolsillo, de doble tapa, con marcha segura, que se garantiza.
- POR 30 PESETAS** impermeables ingleses para señora y niñas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensiones á Turpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la de Havre el 15.
El 30 de Oádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27, con extensiones á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 12, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor MONTEVIDEO saldrá de Oádiz el 30 del corriente

LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada mes
El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Oádiz el 7 de Febrero.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A HO-HO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1892
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1892.
El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 5 de Febrero.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Oádiz.
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímera y Saffi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta núm. del Sol, 10.

Teatro del Tivoli
Se arrienda para la próxima temporada de verano. El consorcio del mismo dará razón.

Socio capitalista. Se admitirá para ampliar de una industria en explotación hace años con grandes utilidades.
Dirigirse Lista correo S. A. C. cédula núm. 1.029.

MATRIZ
Flejos, úlceras, escoriaciones y debilidad en los órganos genitales.—Se curan en pocos días con el **Vegetalino Douval**. De venta Moreno Miquel, Arsenal, 2, Madrid. 4 ptas. frasco.

COLOCANDO
sobre la muñeca izquierda el **Escedo Iohringa americano de Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tetianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero-Universal; Barcelona, Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Hecidia.

PURGANTE
El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el: **Sedlitz Gustavo Chanteaud**.
Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresco la sangre, excita el apetito, despoja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el **Sedlitz Gustavo Chanteaud**, con la marca registrada que antecede.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan á Pa
Unico preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico.
108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS
Unico depositario en ESPAÑA: Doctor ANDREU, BARCELONA

EL DUQUE DE ALCIRA
NOVELA ORIGINAL
DE D. RAMON DE NAVARRETE
Segunda edición
Se vende á TRES pesetas en las oficinas de *La Es* paña Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

GRANJA DEL ATANOR
Paseo de Melan cólicos, 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia). MADRID
Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas de todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierda (teléfono 1.149).

LIBROS

	Madrid.	Provincia.
	Pesetas.	Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña.....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS
para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero
VENTAJAS POSITIVAS
para los señores anunciantes
SE PROPORCIONAN
diferentes medios de anunciar
ROLDÓS Y COMPAÑIA
BARCELONA
calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fines urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	64
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses
se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamaciones y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

LA DAMA BLANCA

POR
WILKIE-COLLINS

ral, la atroz perversión de espíritu que se revelaban en todas las páginas, donde se me asociaba obstinadamente á un desdichado donde yo no podía responder bajo ningún concepto, y en cuya muerte había puesto en peligro mi vida, me inspiraron tal disgusto que pensaba romper la carta en mil pedazos, cuando una consideración se ofreció á mi mente, que me aconsejaba pensar un poco antes de destruir un documento de tal importancia.

Esta consideración era completamente extraña á Sir Percival.

Los detalles que en la carta se me comunicaban, confirmaban pura y simplemente las conclusiones aquellas que, referentes á él, yo mismo había deducido.

El había cometido su delito precisamente como yo había supuesto, y en la carta no hacia ninguna alusión al registro duplicado de Knowlesbury.

Mistress Catherick corroboraba mi profunda convicción de que Sir Percival, como ella, ignoraban necesariamente la existencia de este segundo registro.

Esto era de gran interés para mí en la cuestión de hacer de ello una escritura pública, y mi objeto único, conservando la carta, era para servirme de ella, más tarde en el esclarecimiento del último misterio que estaba aún para mí envuelto en sombras, en el cual también estaba envuelto el parentesco de Ana Catherick por la línea paterna.

Había en la relación de su madre una ó dos frases á las que creía útil recurrir, cuando los recuerdos de alguna importancia más inmediata me pusieran en la necesidad de recurrir á las pruebas que aún me fal-

taban para reconstruir la parte principal de la historia.

No perdía mis esperanzas de encontrarla, y mi deseo, que era grande, me daba ánimos para seguir luchando, aparte de que tenía interés vivísimo por saber quién era el verdadero padre de la desdichada criatura que reposaba en la tumba de mistress Fairlie.

En consecuencia, doblé cuidadosamente la carta de mistress Catherick y la guardé en el sitio más seguro de mi cartera, para encontrarla cuando me fuera necesaria.

El día siguiente era el último que debía pasar en el Hampshire.

Una vez que hubo comparecido de nuevo ante el magistrado de Knowlesbury y asistido á la segunda sesión de la prueba judicial citada, recibí mi libertad para volver á Londres por el tren del medio día ó el de la tarde.

Mi primera ocupación aquella mañana fué, como de ordinario, ir á la administración de correos, y observé, cuando me fué entregada la carta, que no venia en la forma que habíamos convenido.

Rompí el sobre con viva inquietud y no encontré en el interior más que un pequeño volante doblado en dos partes.

Las pocas líneas que, mal trazadas, estaban escritas ligeramente, no contenían más que estas palabras:

«Volved en seguida; lo más pronto que podáis. He pensado cambiar de domicilio, y lo he hecho. Nos hemos trasladado á la calle Gower's Walk, Fulham, en el número 5. Estaré en la estación para cuando lleguéis. No tengáis inquietud por nuestra conducta. Estamos todos buenos y salvos. Volved en seguida.

MARIAN.»

Las noticias que así me eran anunciadas (noticias que yo atribuí en seguida á alguna tentativa de traición del conde Fosco) me trastornaron completamente.

Algun tiempo estuve paralizado, como tonto, con el papel en la mano.

¿Qué había ocurrido? ¿Qué sutil maquinación había

fraguado el conde que habría sido llevada á cabo durante mi ausencia?

Una noche había trascurrido desde que el billete de Marian había sido escrito. Muchas horas habían transcurrido antes de que yo pudiera volver á su lado.

¿Qué nuevo desastre se había intentado cometer en la ignorancia de que yo volvería en seguida?

Sufría de un modo horrible, separado de seres tan queridos para mí, y retenido en aquel sitio por las exigencias de la ley.

No podré decir hasta qué punto mi ansiedad y mi alarma me inducían á abandonar las obligaciones que sobre mí pesaban, dada la influencia que ejercía en mí, la gran fe y confianza que Marian me inspiraba.

Si no la había absolutamente abandonado, era porque alguna otra consideración humana me retenía allí y me ayudaba á no desesperrarme.

El primer obstáculo que á mi libertad se oponía era el incendio, cuyas diligencias judiciales continúan aún, y á las que estaba citado por segunda vez. Las formalidades legales exigían mi presencia á una hora fija, y de ninguna manera podía evadirme; más aún, que por el giro que las cosas tomaron, me había visto precisado á repetir mi declaración.

Esta tardanza inútil era para mí una ruda prueba. Calmó lo mejor que pude á impaciencia que me devoraba, y estudié con toda la atención que me fué posible la marcha del proceso.

Llegado de Londres aquella mañana misma el abogado de la víctima (Mr. Merriman), mandó reunir ante sí las personas que estuvieron presentes en el incendio; pero de nuestras declaraciones no pudo obtener nada que le iluminara ni nada concreto, y tuvo que manifestarlo así, lleno de dolor, pena y sentimiento.

A diversas preguntas hechas en el nuevo interrogatorio, surgió la cuestión iniciada antes por el coronel de policía, sobre el objeto del viaje de Sir Percival, aunque sin obtener ahora ningún resultado tampoco.

Después de una minuciosa investigación que duró más de tres horas, y en la que se apeló á todos los recursos imaginables, el juez pronunció el veredicto tradicional cuando se trata de una muerte repentina ocasionada por algún accidente involuntario.

A esta decisión, de fórmula judicial, agregó el juez espontáneamente que nada había podido averiguar del robo ó pérdida de las llaves, de las causas del incendio y del motivo ó causa de estar la víctima dentro de la sacristía.

Este acto puso fin á las diligencias judiciales.

El representante legal del difunto había pedido el derecho de encargarse del entierro, y le fué concedido.

Los testigos estábamos en libertad para retirarnos.

Resuelto á no perder un minuto para volver á Knowsburg, liquidé mi cuenta y alquilé el coche que debía conducirme á aquella ciudad.

Un gentleman que me oyó dar las órdenes oportunas y vió que yo iba á partir solo, me dijo que él era habitante de Knowlesbury, y que si no lo llevaba á mal, tendría mucho gusto en ir en el mismo coche, pagando la mitad de su alquiler.

Yo acepté esta proposición.

Nuestra conversación durante el camino versó, como era natural, sobre el hecho y el sujeto que eran motivo de todas las habillitas de la ciudad.

Mi compañero era uno de los más íntimos amigos del abogado de Sir Percival y había discutido con M. Merriman la situación de los intereses del difunto y de los sucesores que tenían derecho á heredarle.

Los atrasos pecuniarios de Sir Percival eran bien conocidos en el país: que los hombres de negocios nunca pueden ocultar el estado de su hacienda.

Había muerto sin hacer testamento, y aunque conservaba en vida algunas propiedades de su patrimonio, el capital de su mujer había sido absorbido por sus especulaciones.

El heredero forzoso de su capital, puesto que Sir Percival había muerto sin sucesión, era el hijo del primo más próximo de Sir Félix Glyde; un oficial de marina, comandante de uno de los navios de la compañía de las Indias.

Al volver del viaje que en la actualidad hacia, debía embarazarle mucho esta herencia inesperada; pero con paciencia y orden, el señorío pagaría sus derechos de transmisión, y el comandante podría encontrarse rico antes de morir.

Sea porque mi imaginación, embargada pensando

Fr
co
ci
Es
ne
de
ci
el
Fu
un
did
en
eco
tes
emp
rece
febr
E
Al
tra
Aus
den
ses
cio
gu
fija
de
Su
qu
Ed
to
apl
te
te
m
cip
na
pu
ún
me
se
la
ra
ad
rí
er
fe
d
p
v
p
c
f
m
d